

**TRIBUNAL DE ARBITRAJE PARA LOS TRABAJADORES AL SERVICIO DEL MUNICIPIO DE MONTERREY**



**INFORME ANUAL SOBRE DIFICULTADES OBSERVADAS EN EL CUMPLIMIENTO DE LA LEY Y LOS LINEAMIENTOS Y CRITERIOS**

**DICTADOS POR EL PLENO DE LA COMISIÓN**

Tribunal de Arbitraje  
01 de Enero - 31 de Diciembre ejercicio 2020

Nombre del Sujeto Obligado:  
Período que comprende el Informe

| DIFICULTADES OBSERVADAS PARA EL CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN LA LEY GENERAL Y EN LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN |  |  |  |
|--|--|--|--|
| OPERATIVAS   | ADMINISTRATIVAS                            | NORMATIVAS                                 | OTRAS                                      |
| 1.- No se generó información en el periodo   | 1.- No se generó información en el periodo | 1.- No se generó información en el periodo | 1.- No se generó información en el periodo |
| 2.-  | 2.-  | 2.-  | 2.-  |
| 3.-  | 3.-  | 3.-  | 3.-  |
| 4.-  | 4.-  | 4.-  | 4.-  |
| 5.-  | 5.-  | 5.-  | 5.-  |

Como se establece en el presente formato, las dificultades a ser evaluadas pueden clasificarse como:

- OPERATIVAS:** Toda circunstancia que limite o impida las gestiones en favor de la transparencia y el acceso a la información pública, así como las consultas de datos personales y su corrección. Por ejemplo, la insuficiencia de recursos materiales y humanos.
- ADMINISTRATIVAS:** Toda situación inherente a la organización interna del Sujeto Obligado que limite o impida atender en tiempo y forma las demandas del público en materia de transparencia, acceso a la información pública y consultas o corrección de datos personales.
- NORMATIVAS:** Toda condición relativa al marco legal que limite o impida fomentar la transparencia, el acceso a la información pública. Por ejemplo, indefiniciones de algunos conceptos jurídicos de uso común.
- OTRAS:** Toda aquella circunstancia, situación o condición ajena a la operación, administración o normatividad presente en la atención de las solicitudes de información que limite o impida su resolución en tiempo y forma.

RUBRICA  
 Lic. Ma. Beluz Reyes Sánchez  
 Presidenta del Comité

RUBRICA  
 Lic. Georgina Aide Diaz Ortiz  
 Secretaria Técnica del Comité

RUBRICA  
 Lic. Irma Vanessa Tamez González  
 Vocal del Comité